

**SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.**

**SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.**

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las 12 horas del día con 45 minutos de 07 de mayo del año dos mil diecinueve, en la Sala de Juntas de Segundo Nivel, del Edificio Administrativo, del Honorable Congreso del Estado, sitio en calle 14 Oriente número 1, Las y los ciudadanos Diputados **Arcelia López Hernández, Delfina Elizabeth Guzmán Díaz, Alejandro López Bravo, María de Jesús Mendoza Sánchez, Arsenio Lorenzo Mejía García**, quienes por Acuerdo del Pleno del Congreso del Estado, emitido en sesión de 28 de noviembre del año en curso, fueron designados como integrantes de la **Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana**; el primero de los nombrados como Presidenta y los subsecuentes como miembros, primero, segundo, tercero y cuarto, con el objeto de llevar a cabo la sesión ordinaria de la **Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana**, para el desahogo de los asuntos de su competencia, que prevén los artículos 63, 65 fracción VIII y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; 24, 25, 27, 30, 33, 42 fracción VIII, 43 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado, misma que se sujetará bajo el siguiente orden:

-----**ORDEN DEL DIA:**-----

1. Pase de Lista y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Informe de la respuesta a la solicitud de la "Legislatura Infantil del Estado de Oaxaca".
5. Analizar los proyectos de dictamen de los expedientes turnados a la Comisión.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la sesión de la Comisión Permanente Democracia y Participación Ciudadana

En desahogo del **PRIMER PUNTO** del orden del día: la Diputada Arcelia López Hernández, Presidenta de la Comisión, solicita a la Secretaría Técnica, que realice el pase de lista de asistencia, una vez realizada se constató que están presentes 3 de los 5 Diputados integrantes de la Comisión, faltando los Diputados Alejandro López Bravo y Arsenio Lorenzo Mejía García; por lo que se declara que existe el quórum legal y la presente reunión puede llevarse a cabo, los asuntos que aquí se acuerden son legales, se pasa en seguida a desahogar el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día: en desahogo de este punto, se pone a consideración de los integrantes de esta Comisión si se aprueba el orden del día, una vez aprobado el orden del día, se pasa al desahogo del **TERCER PUNTO** del orden del día: se procede a dar lectura al acta anterior, misma que fue aprobada por las y los integrantes de esta Comisión al ser firmada, desahogado este punto, se procede a desahogar el **CUARTO PUNTO** del orden del día: en desahogo de este punto, se les informa que mediante oficio recibido con fecha 29 de abril de 2019, el Secretario de Servicios Parlamentarios, remitió la respuesta del presidente de la mesa directiva, en la cual obsequia la petición para que la "Legislatura Infantil del Estado de Oaxaca" se trabaje en Comisiones Unidas, ante esto se realizó un acercamiento con el Secretario Técnico para comentar la situación e incorporarnos en los trabajos, sin embargo debido a los trabajos que ya han avanzado en un 80 - 90%, propusieron que la participación de la Comisión sea únicamente como vigiladora del proceso de selección que se realice, argumentando que el oficio que da respuesta a la petición no es válido ya que el presidente de la mesa directiva no está en funciones para poder dar contestación, aunado a ello el día de hoy se presentó la convocatoria de la Legislatura Infantil, expuesta la situación se les da el uso de la palabra para que expresen su punto de vista al respecto, a lo que comentan que se concedió que el tema se analice en comisiones unidas por lo que es derecho que participen ambas en todo el proceso, la posición de la diputada María de Jesús Mendoza Sánchez, es que se realice un documento en el que quede constancia de que es un tema que le compete a la Comisión, la opinión de la diputada Delfina Elizabeth Guzmán Díaz es que se espere que estén los 5 integrantes para que se tome una decisión, en este sentido se somete a votación para tomar una determinación de qué hacer con respecto al tema, por mayoría de votos se decide que se envíe el oficio a la presidencia de la mesa directiva para que tenga conocimiento de que no se está respetando el trabajar en Comisiones Unidas, se dan instrucciones a la Secretaria Técnica para enviar este oficio, desahogado este punto se pasa en seguida a desahogar el **QUINTO PUNTO**: en este punto se les cometa de las reuniones que se tiene planeadas para el día 22 de mayo a las 5:30 de la tarde para poder dictaminar el expediente 08 que nos han sido turnados, se pasa el dictamen del expediente 06 para su análisis y aprobación; una vez analizado se procede a firmar. Agotado este punto, se pasa al desahogo del **SEXTO PUNTO**: asuntos generales,



**LXIV**  
LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

*Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana.*  
LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO DE OAXACA.

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

no habiendo asuntos generales se pasa al desahogo del **SEPTIMO PUNTO:** Agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar se cierra la presente acta de la Comisión Permanente de **Democracia y Participación Ciudadana**, siendo las 13 con horas con 14 minutos del mismo día de su inicio. -----

----- **CONSTE.** -----

**COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA**

**DIP. ARCELIA LÓPEZ HERNÁNDEZ.**  
**PRESIDENTA**

**DIP. DELFINA ELIZABETH GUZMÁN  
DÍAZ.**

**DIP. ALEJANDRO LÓPEZ BRAVO.**

**DIP. MARÍA DE JESÚS MENDOZA  
SÁNCHEZ.**

**DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA  
GARCÍA.**